Rev Esp Endocrinol Pediatr 2017; Volumen 8. Edición 3

Premios 'Revista Española de Endocrinología Pediátrica' 2018 patrocinados por la Fundación de la Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica (FSEEP)

Fundación de la Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica (FSEEP)

Los objetivos de esta convocatoria son promover e incentivar la difusión de la investigación científica de calidad y el conocimiento de situaciones clínicas, complejas o novedosas, a través de la Revista Española de Endocrinología Pediátrica, como órgano de expresión oficial de la Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica.

1. El premio tiene carácter internacional y será convocado anualmente.

2. Son candidatos a dichos premios, los trabajos (originalesy casos clínicos), publicados en los números regulares de la Revista Española de Endocrinología Pediátrica a lo largo del año anterior a la convocatoria y entrega de los Premios.

3. Se excluyen las publicaciones en los suplementos, y los trabajos en prepublicación.

4. Se convocan DOS premios anuales:

 - Premio al mejor Artículo Original, dotado con diploma y 1.000 euros.

 - Premio al mejor Caso Clínico, dotado con diploma y 500 euros

5. El jurado estará constituido por los miembros del Comité Editorial de la Revista Española de Endocrinología Pediátrica que incluye un miembro del Patronato de la Fundación Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica, el cual actuará como secretario de dicho jurado, con voz y voto.

6. Los premios se adjudicarán por votación, sobre la base de criterios objetivos de los miembros del jurado basados en la calidad científica y originalidad del trabajo, novedad y repercusión para la comunidad científica. El secretario del jurado, miembro del patronato de la FSEEP, comunicará el resultado de la votación a la Junta Directiva, la cual deberá ratificar el resultado.

7. Se comunicará al autor en correspondencia en el manuscrito la selección del trabajo a premiar y el autor deberá comunicar su aceptación o rechazo.

8. Los premios serán entregados en el transcurso del XXXX Congreso de la SEEP, que se celebrará en Bilbao del 16 al 18 de mayo de 2018.

9. En el supuesto de que alguno de los premios quedase desierto, el jurado transferirá sus competencias al patronato de la FSEEP, que destinará el importe para mantener y apoyar las actividades científicas de la Fundación.

Correspondencia:
FSEEP Fundación de la Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica